



**Universidad Estatal del Valle de  
Toluca  
Notas a los Estados Financieros  
Diciembre 2023**





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

## **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), al 31 de diciembre de 2023, tiene pasivos derivados de las demandas a esta Casa de Estudios con los siguientes números de expedientes: 57/2021, 1638/2021, 1613/2021 y 560/2023, ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes.**

El saldo de la cuenta incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata y son propiedad de la Universidad, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 como sigue:

Las cuentas bancarias se integran como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>		
Maricruz Estrada Piña	0.00	11,554.02
Héctor Nava Contreras	3,235.23	0.00
<b>Banorte</b>		
No. de cta. 442 Banorte gastos	92,644.50	117,455.69
No. de cta. 437 PROMEP	10,011.19	10,004.12
No. de cta. 763 Subsidio Federal (apoyo solidario)	42,694.19	5,798.62
No. de cta. 322 PRODEP 2023	58.25	0.00
No. de cta. 232 FAM 2022	0.00	10,553.86
No. de cta. 664 FAM 2023	12,000.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>160,643.36</b>	<b>155,366.31</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Los derechos a recibir por efectivo y equivalentes y bienes o servicios se integran de la siguiente manera:

**Inversiones Financieras.**

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a corto plazo incluye instrumentos de renta fija, registrándose a su valor de adquisición y los rendimientos generados se reconocen en los resultados del periodo conforme se realizan. Los intereses generados se registran en Utilidades y Rendimientos. El saldo se integra al 31 de diciembre de 2023 como sigue:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
No. de Cta.735 Subsidio Estatal	3,599,564.51	400,000.00
No. de Cta. 437 Programa PROMEP	308,547.19	286,558.71
No. de Cta. 763 Subsidio Federal	1,397,013.20	102,522.62
No. de Cta. 232 FAM 2022	0.00	3,565,939.52
No. de Cta. 664 FAM 2023	11,605,348.05	0.00
	<b>16,910,472.95</b>	<b>4,355,020.85</b>

**Deudores Diversos**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Banco Mercantil del Norte S.A.	66.49	66.49
Subsidio al Empleo	9.18	9.18
Grupo Táctico en Seguridad Pr.	150,336.00	150,336.00
	<b>150,411.67</b>	<b>150,411.67</b>
	<b>17,060,884.62</b>	<b>4,505,432.52</b>

**Inventarios**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ordenador Multimedia y Sistema de Control de Sala FAM 2023	954,100.00	0.00
	<b>954,100.00</b>	<b>0.00</b>

La Universidad Estatal del Valle Toluca realizo reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos no ejercidos como a continuación se detalla:

<b>Programa</b>	<b>Capital más Rendimientos no ejercidos</b>
Programa "Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" Ejercicio 2023	1,333,862.00
FAM 2023	10,532,175.00
<b>Total</b>	<b>11,866,037.00</b>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los bienes muebles e inmuebles como son: Edificios, Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y Otros Bienes Muebles, Terrenos, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo y moneda nacional.

Concepto	2023	2022
Terrenos	112,072,630.27	398,373.27
Edificios no Habitacionales	167,977,386.09	167,977,386.09
Construcciones en Proceso Obra Pública	665,805.60	3,532,190.00
Subtotal	<u>280,715,821.96</u>	<u>171,907,949.36</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	25,062,241.98	24,875,481.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,544,765.50	1,544,765.50
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,263,482.34	29,263,482.34
Equipo de Transporte	3,355,217.98	3,355,217.98
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	7,748,387.12	3,630,226.69
Subtotal	<u>66,974,094.92</u>	<u>62,669,174.49</u>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>347,689,916.88</b>	<b>234,577,123.85</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-22,242,169.04	-19,538,097.68
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-40,101,733.28	-35,671,855.29
	<u>285,346,014.56</u>	<u>179,367,170.88</u>

**Depreciación.**

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de cada activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro, defectos de fabricación, falta de uso, entre otros.

La depreciación fue calculada a partir del mes siguiente al de su adquisición y fue calculada con los siguientes porcentajes:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

BIENES	PORCENTAJE
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**Estimaciones y Deterioros.**

La Universidad no ha tenido Estimaciones ni deterioros.

**PASIVO.**

El saldo que se encuentra en el pasivo circulante se integra por las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023.

Como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Proveedores por Pagar</b>		
Cancelación de cheques en Tránsito al 31/08/2020	0.00	9,185.80
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	0.00	1,557.00
Telefonía por Cable S.A. de C.V.	0.00	46,649.40
ELDERH S.C.	0.00	116,000.00
CFE Suministrador de Servicios Básicos	46,170.00	67,718.00
Comercializadora Carry Mas, S.A. de C.V.	954,100.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,270.00</b>	<b>241,110.20</b>
<b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar</b>		
Constructora Jasoka, S. de R.L. de C.V.	0.0	3,532,190.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.0</b>	<b>3,532,190.00</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
ISR	0.00	1,583.12
2% Supervisión	881.76	881.76
3% ISERTPS Ret	32,836.73	32,836.73
2% de supervisión de sanitarios	55,546.41	0.0
2% de supervisión de luminarias	71,002.76	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>160,267.66</b>	<b>35,301.61</b>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Pago de Reconocimientos a Servidores Públicos	25,416.30	23,573.90
Seguros Sura S.A. de C.V.	0.00	61,096.63
FAM 2022 Remanente Equipamiento	0.00	7,403.05
Cancelación de cheques en tránsito 31/01/2023	16,589.73	0.0
José Luis Sánchez Ruiz	16,240.00	0.0
FAM 2023, Recurso no ejercido de equipamiento de clínica y aulas interactivas	10,498,800.00	0.0
FAM 2023, Remanente Mantenimiento de sanitarios y luminarias	5,152.73	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>10,562,198.76</b>	<b>92,073.58</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>11,722,736.42</b>	<b>390,0675.39</b>

A continuación, se presenta la Antigüedad de saldos:

Concepto	2023	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
<b>Proveedores por Pagar</b>					
Comercializadora Carry Mas, S.A. DE C.V.	954,100.00	954,100.00			
CFE Suministro de Servicios Básicos	46,170.00	46,170.00			
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>					
2% de Supervisión	881.76	881.76			
3% ISERTPS Ret	32,836.73	32,836.73			
2% de supervisión de sanitarios	55,546.41	55,546.41			
2% de supervisión de luminarias	71,002.76	71,002.76			
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>					
Pago de reconocimientos a Servidores Públicos	25,416.30	25,416.30			
Cancelación de cheques en tránsito 31/01/2023	16,589.73	16,589.73			
José Luis Sánchez Ruiz	16,240.00	16,240.00			
FAM 2023, Recurso no ejercido de equipamiento de clínica y aulas interactivas	10,498,800.00	10,498,800.00			
FAM 2023, Remanente Mantenimiento de sanitarios y luminarias	5,152.73	5,152.73			
	<b>11,722,736.42</b>	<b>11,722,736.42</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**2. ESTADO DE ACTIVIDADES.**

Los ingresos que obtiene la Universidad provienen de los siguientes conceptos:

- a) Subsidios Estatales
- b) Subsidios Federales
- e) Ingresos Financieros
- d) Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados obtenidos de los costos por los servicios que presta la Universidad (Inscripciones, Colegiaturas, Consultas, Constancias, Reposición de Credencial, entre otros.)

Los ingresos generados en el ejercicio se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subsidio Estatal	49,219,437.00	47,073,557.00
Subsidio Federal	24,114,630.00	20,429,213.00
PRODED 2023	13,275.00	0.0
FAM 2023	18,797,905.00	11,852,890.00
<b>TOTAL SUBSIDIO</b>	<b>92,145,247.00</b>	<b>79,355,660.00</b>
Productos	678,005.00	201,659.62
Otros Ingresos y Beneficios Varios	111,765,564.49	247,235.81
<b>TOTAL</b>	<b>204,588,816.49</b>	<b>79,804,555.43</b>

**Gastos y Otras Pérdidas.**

Los gastos de operación se cubren a través de pago directo al proveedor del bien y/o servicio y pago directo al personal adscrito.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios personales	46,261,943.72	43,286,646.55
Materiales y suministros	9,058,980.21	7,286,289.46
Servicios generales	13,881,348.15	13,161,629.71
	<b>69,202,272.08</b>	<b>63,734,565.72</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	76,548.16	81,633.86
Ayudas	3,226,844.57	7,403.05
Inversión Pública no Capitalizable	12,145.00	0.00
Bienes Muebles e Intangibles	7,133,949.35	7,222,585.38
Depreciación	10,498,800.00	0.00
Otros Gastos	<b>20,948,287.08</b>	<b>7,311,622.29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90,150,559.16</b>	<b>71,046,188.01</b>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

1. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
3. Los legados, herencias y las donaciones otorgadas en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria;
4. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
5. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

El patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Aportaciones	6,187,443.03
Resultados del Ejercicio: (Ahorro /Desahorro)	114,438,257.33
Resultado de Ejercicios Anteriores	171,173,205.76
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>291,798,906.12</b>

**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	3,235.23	11,554.02
Bancos -Tesorería	157,408.13	143,812.29
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>160,643.36</b>	<b>155,366.31</b>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios.**

<b>Integración de Flujo de Efectivo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	114,438,257.33	8,758,367.42
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-119,488,395.78	-3,662,332.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,055,415.50	-5,542,862.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	155,366.31	602,192.91
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	160,643.36	155,366.31

9

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Universidad Estatal del Valle de Toluca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>216,277,834.42</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>11,689,017.93</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,689,017.93
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>204,588,816.49</b>





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Universidad Estatal del Valle de Toluca  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)**

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>203,573,598.43</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>131,055,788.62</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	108,447,412.43
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	18,797,905.00
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,810,471.19
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>17,632.7</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,133,949.35
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	10,498,800.00
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>90,150,559.16</b>

10





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales.

Universidad Estatal del Valle de Toluca CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2023	2022
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	3,119,604.32	1,146,844.03
	<u>3,119,604.32</u>	<u>1,146,844.03</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	3,119,604.32	1,446,844.03
	<u>3,119,604.32</u>	<u>1,446,844.03</u>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:**

<b>Universidad Estatal del Valle de Toluca CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)</b>		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	207,720,006.39	87,147,733.91
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	4,055,223.92	2,684,840.89
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	0.0	63,557,544.69
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	69,139,862.08	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	979.84	3,659.56
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,548.16	81,633.86
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	11,458,052.73	3,539,593.05
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	7,339,852.27	8,313,296.95
Gastos de Funcionamiento	62,410.00	177,021.03
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	90,204.20	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,810,471.19	8,790,143.88
Bienes Muebles e Intangibles	111,686,402	0.0
	<b><u>415,440,012.78</u></b>	<b><u>174,295,467.82</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-8,557,828.03	406,136.82
Ley de Ingresos Recaudado	216,277,834.42	86,741,597.09
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	73,257,496.00	66,419,406.61
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,528.00	85,293.42
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,900,675.39	8,790,143.88
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	18,797,905.00	11,852,890.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	111,686,402.00	0.0
	<b><u>415,440,012.78</u></b>	<b><u>174,295,467.82</u></b>



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2.- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

La sociedad mexiquense exige una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados para la ciudadanía. Este modelo garantiza la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia. La Universidad Estatal del Valle de Toluca es una Institución de Educación Superior Pública comprometida para desarrollar sus actividades, atendiendo las directrices en el ámbito de su competencia conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal, así como el Plan de Desarrollo 2017-2023 del Gobierno del Estado de México y el respectivo Programa Sectorial de Educación.

**3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**Creación del Ente**

La Universidad Estatal del Valle de Toluca es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, de conformidad con el decreto publicado el 20 de enero de 2009, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

La Universidad Tendrá por Objeto:





## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas; organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad y formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

La UNEVT imparte las siguientes carreras:

- Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria
- Licenciatura en Quiropráctica
- Licenciatura en Gerontología
- Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud

### Patrimonio.

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- III. Los legados, herencias y las donaciones otorgadas en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria;
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

### Régimen Jurídico

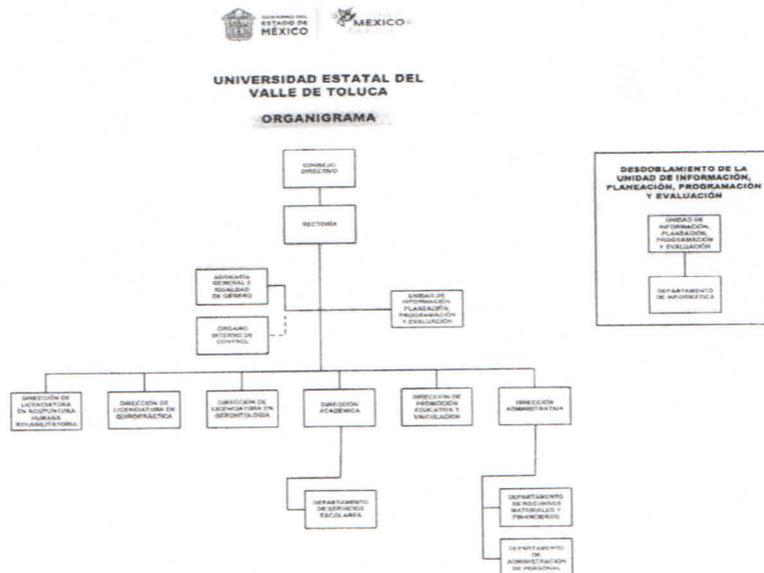
La Universidad es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- a) El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.
- b) Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al cuarto párrafo de la fracción V del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) Debido a que no efectúa actos gravados para efectos del IVA, no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
- d) Está obligado a hacer aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado (ISSEMYM).
- e) Estructura Organizacional Básica.

Para dar cumplimiento con los objetivos para la cual fue creada cuenta con la siguiente estructura orgánica:



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN XXVII, DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA CUAL DEBE SER OBSERVADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES.

AUTORIZACIÓN No. 23488601-051-0023, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

### Régimen Fiscal

El Régimen Fiscal para las Entidades Públicas es el correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos y sus Obligaciones Fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

16

### Régimen Laboral

Las Entidades Públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por la eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

## 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Emisión de la Información Financiera es en Base a los Criterios Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Los Estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las Prácticas Contables Establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, siendo la principal la contenida en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos Principales con las Normas de Información Financiera.

La Universidad tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al cumplimiento de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso supletoria, en relación con los egresos se apegan al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, siendo el instrumento básico normativo en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la Observancia del Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del poder Ejecutivo Estatal vigente.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Las cifras mostradas en Estados Financieros están presentadas en base al Costo Histórico. En observancia a la sección IV relativa a efectos de inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las Inversiones en Valores Negociables del ente se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La Información Contable Básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con Fines No Lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con Fines Lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus Notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los Estados Complementarios, como la disponibilidad del Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

La Información Presupuestal se Integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los Complementarios que detallan los Ingresos y Egresos por cada Concepto.

La Información de Obra Pública se clasifica en Obras en proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo.

## **6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

De acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Segunda Edición 2023). Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Las cifras mostradas en Estados Financieros adjuntos están representadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a efectos de inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Activo Fijo.**

El Activo Fijo se registra al costo de adquisición y la depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Los ingresos por concepto de Subsidio Estatal y Subsidio Federal para gasto de operación y de inversión se registran al momento que se reciben.

**Ingresos.**

Los ingresos que obtiene la Universidad provienen de los siguientes conceptos:

- a) Subsidios Estatales
- b) Subsidios Federales
- c) Ingresos Financieros
- d) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados Obtenidos de los Costos por los Servicios que presta la Universidad (Inscripciones, Colegiaturas, Constancias, Consultas, entre otros.)

**7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No Aplica.

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La Depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los Activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro Contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un Activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

BIENES	PORCENTAJE
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

La Obra Pública se registra en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de la obra pública, el ente lleva un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero.

Las Obras se identifican como:

- Dominio Público. - Aquellas que no son susceptibles de Enajenación, como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otros.
- Capitalizables. - Aquellas que Incrementan el Patrimonio de la Entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.
- Transferibles. - Son las Capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación al ente, cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras transferibles, éstas permanecen como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión. Independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales se realiza la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No se cuenta con Fideicomisos en el Ente.

**10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Los Ingresos Propios se generan por los servicios que presta el ente, presupuesto derivado de aportaciones federales, estatales, así como los rendimientos financieros generados por las inversiones realizadas durante el ejercicio y de manera acumulada al 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO
Aportación Estatal	49,219,437.00
Aportación Federal	24,114,630.00
PRODEP 2023	13,275.00
FAM	18,797,905.00
Productos	678,005.00
Otros Ingresos	111,765,564.49
<b>Total</b>	<b>204,588,816.49</b>

**11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

La Universidad no tiene algún adeudo.

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

No Aplica

**13.- PROCESO DE MEJORA**

La Universidad ha implantado políticas y reglamentos de control interno las cuales se describen en su forma general.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- a) Constitución de órganos colegiados como son comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- b) Verificaciones semestrales del Mobiliario y Equipo.
- c) Verificaciones semestrales de Almacén de Bienes.
- d) Elaboración y Aprobación de Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios por parte del H. Consejo Directivo.
- e) Rendición de Cuentas a través de los diferentes Órganos de Fiscalización.
- f) Expedición de Reglamentos y Lineamientos que norman el quehacer sustantivo y adjetivo de la institución.
- g) Dictaminarían al cien por ciento de los Manuales de Procedimientos.
- h) Recaudación de los Ingresos Propios Mediante Formato Universal.
- i) Certificación de Procesos en la Norma ISO 9001-2015.
- j) Reglamento Interno de Biblioteca.
- k) Reglamento del Comité de Ética en investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- l) Reglamento Interno de la Clínica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- m) Código de Conducta de los Servidores Públicos.
- n) Código de Ética de los Servidores Públicos de la UNEVT.

21

#### **14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No se tiene Información Financiera de manera segmentada.

#### **15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen Eventos que afecten económicamente al ente en los Estados Financieros.

#### **16.- PARTES RELACIONADAS**

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer Influencia significativa sobre la toma de Decisiones Financieras y Operativas.

#### **17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**“Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

El despacho Licon, Salgado y Asociados S.C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2023, informando que presentan razonablemente todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la UNEVT.





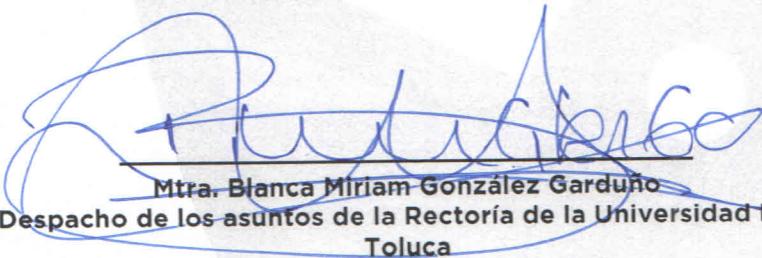
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Elaboró

  
Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada de la Dirección Administrativa

22

Autorizó

  
Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada del Despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de  
Toluca

(Asignada mediante oficio número 228030011/1295/2023, signado por el Dr. Juvenal Vargas Muñoz, Director General de Educación Superior, de fecha 16 de noviembre de 2023)

